

## **MENSAJES PRINCIPALES DEL INV 2024 DE GUINEA ECUATORIAL**

El II INV de Guinea Ecuatorial recoge el impacto de los hallazgos e iniciativas desarrolladas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la vida de las personas y no dejar a nadie atrás.

### **Liderazgo político, socioeconómico consolidado en la Agenda 2030 al horizonte 2035**

Guinea Ecuatorial se compromete con la Agenda 2030 en un contexto de estabilidad política, una recesión económica provocada por la caída de los precios del barril de petróleo principal fuente de financiación del desarrollo del país, los efectos de la guerra Rusia y Ucrania y la existencia de márgenes de mejora en términos de capital humano y bienestar social.

Durante la Tercera Conferencia Económica Nacional, se establecieron los lineamientos para un crecimiento económico diversificado, la estabilidad social y la conservación del medio ambiente. Para este ejercicio se alinearon las Agendas 2030 de los ODS, la Agenda 2063 de la Unión Africana y las lecciones aprendidas del Plan anterior, a la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible “Agenda Guinea Ecuatorial 2035”.

Para alcanzar el objetivo de un crecimiento fuerte, inclusivo y sostenible, el Gobierno se ha centrado en sectores con un alto potencial de crecimiento y empleo, considerados y priorizados como Economía Verde, Economía Azul, Economía Amarilla, Economía Turística y la Economía Digital,

Tras un periodo de reformas promovidas por la buena gobernanza, se han logrado grandes avances para la atracción de inversión al país, con reformas considerables en el sector de las finanzas públicas; poniéndose la ejecución de una serie de acciones tendentes a mejorar el clima de negocios del país, en el marco de una Comisión Nacional creada al efecto.

### **Aceleración en la implementación del ODS 1, ODS 2, ODS 13, ODS 16 y el ODS 17**

Guinea Ecuatorial ha favorecido la territorialización de los ODS mediante su integración efectiva en los planes de desarrollo locales como lo es la Agenda Guinea Ecuatorial 2035, adoptada mediante el **Decreto N.º 69/2021** de fecha **29 de abril**.

En materia de pobreza y hambre, en este informe se hace hincapié en la diversificación de la economía, el fomento del empleo y la mejora de las infraestructuras de base para el bienestar social, en particular para las personas en situación de vulnerabilidad.

Para la reducción de la pobreza en todas sus formas, Guinea Ecuatorial apuesta por la actualización y ampliación del Sistema de Protección Social regente. El Proyecto de Ley Reguladora del Sistema de Protección Social prevé la creación del Instituto de Protección Social, que vendría a complementar las labores sociales de protección realizadas por el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO)

Guinea Ecuatorial también ha tomado medidas urgentes para poner fin al hambre, mediante la puesta en marcha de un Programa Nacional de Seguridad Alimentaria; además de apostar

por el incremento del nivel adquisitivo de los ciudadanos, mediante la diversificación de las fuentes de producción alternativas con mayor potencialidad en el país.

Por primera vez, se ha dedicado un eje estratégico de los cuatro contenidos en la Agenda del país referente a las cuestiones medioambientales. En este sentido, se ha emprendido acciones sobre la conservación de la biodiversidad, la protección de los bosques, el uso responsable de los recursos naturales; así como la creación de un departamento ministerial dedicado a las cuestiones medioambientales.

En materia de Gobernanza, el país ha duplicado sus esfuerzos en los últimos años creando instituciones sólidas y reforzando las capacidades del personal, creando estructuras de control y rendición de cuentas para imprimir más transparencia en la administración como lo son la Agencia Nacional de Investigación Financiera, el Tribunal de Cuentas, los órganos de protección del ciudadano como la Defensoría del Pueblo o la Oficina de Protección del Paciente.

La paz que se disfruta en el país es fruto del respeto a las instituciones, las personas físicas y jurídicas, facilitando el empoderamiento de la mujer y del sector privado.

Por último, con vistas a reforzar el crecimiento del país, se han reforzado las alianzas y participación a nivel subregional. Para fomentar las relaciones comerciales, el Gobierno ha implementado una política de libre circulación de personas, bienes y servicios para los ciudadanos de todos los Estados de la CEMAC con la adopción del pasaporte comunitario.